

Autorizan al Consorcio de la Zona Franca de Vigo a desarrollar obras de reforma para implantar el futuro centro de negocios TIC

Dimarts, 19 de de maig de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Consorcio de la Zona Franca de Vigo para desarrollar un contrato de obras de reforma de una urbanización y reforma de una serie de edificios para implantar el futuro Centro de Negocios Vgo TIC Global HUB.

En concreto, con esta autorización se pretende ejecutar las obras de reforma de los edificios 1, 2 y 3 (denominados edificios A, B y C en el proyecto de ejecución) del conjunto edificatorio formado por un total de cuatro edificios, de los cuales, el edificio 4 se licita de manera independiente, dada la necesidad de acortar plazos con motivo de una subvención.

Por ello, la ejecución de los tres restantes se recoge en esta licitación, junto con las obras de urbanización de todo el conjunto. Estos trabajos se ejecutarán conforme el proyecto elaborado por la entidad Estudio Carme Pinós, S.L.P.

El Consorcio tiene previsto llevar a cabo la construcción de un gran Centro de Negocios en Vigo que se ubicará en el conjunto edificatorio de su propiedad, ubicado entre las calles López Mora, Tomás A. Alonso y Arquitecto Pérez Bellas.

Se tratará de un conjunto de cuatro edificios de servicios para el ámbito empresarial tecnológico que constituya un icono representativo en el centro de la ciudad, en el que no sólo se repliquen las experiencias aprendidas en el resto de centros de negocios desarrollados por el Consorcio sino que también dé acogida a nuevas experiencias y atienda a nuevas demandas dentro del contexto social y empresarial de los nuevos tiempos.

El conjunto de edificios, que se conocerá como el VgoTIC Global HUB, alojará la sede de un centro de negocios y emprendimiento, un centro de desarrollo de I+D, así como zonas de aparcamiento y usos complementarios de utilidad que cubra alguna carencia de determinados espacios o actividades en la zona, en la ciudad, en el área metropolitana o incluso en ámbitos nacionales e internacionales.

Con esta actuación, se busca dinamizar la economía, intercambiar el conocimiento, ofrecer

al mundo empresarial y autónomo espacios necesarios para su actividad y crear las sinergias necesarias para consolidar un mercado de empresas actualizado y competitivo.

El presupuesto base y máximo de licitación (PBL) asciende a 47.999.963,78 euros, IVA incluido, conforme al siguiente desglose:

- Valor estimado (IVA excluido): 39.669.391,55 euros.
- Importe IVA (21%): 8.330.572,23 euros.

El plazo de ejecución máximo y total de las obras será de 48 meses, de acuerdo con lo siguiente:

- Partidas fijas: Para la ejecución de las partidas recogidas en el proyecto de ejecución y referidas a los edificios 1, 2 y 3 y su urbanización, se establece un plazo máximo de 24 meses.

- Partidas variables: Para la ejecución de las partidas de compartimentación y acondicionamiento de espacios para las futuras empresas inquilinas de los edificios 1 y 2, se establece un plazo máximo de 48 meses.

Asimismo, se licitará por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

El proyecto básico cuenta con la autorización de la Consellería competente y con la licencia de obras municipal del Concello de Vigo.